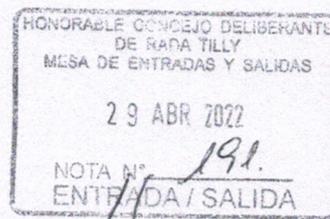




HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2634/22
28 de Abril de 2022.-

ORDENANZA

VISTO:

La necesidad de reordenamiento en el tránsito de la localidad, a fin de no comprometer la transitabilidad y la seguridad vial; y

CONSIDERANDO:

Que el importante crecimiento poblacional y del parque automotor en nuestra localidad hace necesario optimizar la circulación vehicular a fin de disminuir los riesgos de tránsito.

Que el cambio del sentido de circulación de determinadas arterias disminuye la probabilidad de ocurrencia de determinados accidentes de tránsito

Que en el sentido, se hace necesario proporcionar sentido de circulación a determinadas calles de Rada Tilly.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

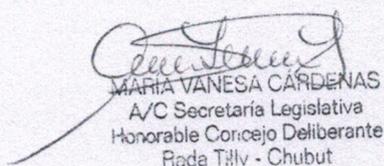
Art. 1º) Establézcase el sentido de circulación Norte – Sur en la calle Lago de los Cisnes, entre las calles Vapor Guardia Nacional y calle Alférez Sobral.

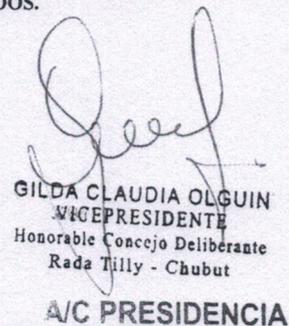
Establézcase el sentido de circulación Este – Oeste en la calle Combate de Patagones, entre la Avenida Capitán de Fragata Moyano y la calle Lago de los Cisnes.

Art. 2º) Tomen conocimiento las Secretarías correspondientes a fin de señalar el sector e informar a la comunidad sobre el nuevo sentido de circulación.

Art. 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS.


MARÍA VANESA CÁRDENAS
A/C Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut


GILDA CLAUDIA OLGUIN
VICEPRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut
A/C PRESIDENCIA

